



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/12/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ver Auto	PR/SUS
68307 40 89 001 2020 00451 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON RODRIGUEZ RAMIREZ	YESSICA LORENA MEDINA JIMENEZ	Auto Toma Nota de Remanente	05/12/2023	Ver Nota	M.E
68307 40 89 001 2020 00451 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON RODRIGUEZ RAMIREZ	YESSICA LORENA MEDINA JIMENEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELEVA CURADOR Y DESIGNA CURADOR	05/12/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00201 00	Verbal Sumario	LUIS MIGUEL MONCADA DURAN	ANDREA CATALINA RAMIREZ OSPINA	Auto Rechaza Demanda	05/12/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00207 00	Verbal	YINNETH AYALA ROJAS	JOSE GREGORIO GALVIS SALAZAR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA Y REMITE AL COMPETENTE	05/12/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00392 00	Verbal Sumario	ANEIDA JULIETH RANGEL SANDOVAL	JOHN JAIRO HERNANDEZ VILLAMIZAR	Auto Rechaza Demanda	05/12/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00492 00	Verbal	ALEXANDER MURILLO	LINA XIOMARA MARTINEZ LOPEZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA Y REMITE AL COMPETENTE	05/12/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00700 00	Ejecutivo	MARIA LILIA LISCANO SANTOS	SERGIO AUGUSTO MANTILLA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00700 00	Ejecutivo	MARIA LILIA LISCANO SANTOS	SERGIO AUGUSTO MANTILLA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	Ver Nota	M.E
68307 40 03 001 2023 00811 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO GRAN ALICANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2023 00812 00	Ejecutivo Singular	ANDREA CAROLINA LOZANO ROMAN	LADRILLERA ESPARZA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2023 00812 00	Ejecutivo Singular	ANDREA CAROLINA LOZANO ROMAN	LADRILLERA ESPARZA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	Ver Nota	S.R

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 03 001 2023 00816 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	SARA DURAN FONSECA	Auto inadmite demanda	05/12/2023	Ver Auto	S.R

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota 1: Ley 2213/ 2021 "Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva

MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO